

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO

Dirección Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 2062

RETIRO, 29 JUN. 2023

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3.238 de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2023.
- 2.- Decreto Exento N° 3.240 de fecha 14 de diciembre del 2022, que aprueba los Programas Comunitarios año 2023 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 3.- Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones";
- 5.- Decreto Exento N° 2.172 del 01 de julio de 2013 que delega atribuciones y funciones específicas en Directivos y jefes de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

1° Informes socioeconómicos correspondientes a situaciones de vulnerabilidad de las familias, de modo de responder oportunamente, a las necesidades manifestadas por los casos sociales.

DECRETO:

1° APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2° OTORGUESE a:

NOMBRE	RUT	MONTO	CONCEPTO AYUDA	OBSERVACION
Carmen Gloria Caro Inostroza	12.374.704-6	\$80.000	Aporte por concepto de ayuda económica como reembolso por gastos en salud que ha incurrido	Cuenta RUT: 12374704
María Alejandra Bugueño Collao	12.026.338-2	\$35.000	Aporte por concepto de ayuda económica para realizarse exámenes médicos	Cuenta RUT: 12026338
Rafael Alberto López Cortines	10.594.877-8	\$45.000	Aporte por concepto de ayuda económica para realizarse exámenes médicos.	Cuenta RUT: 10594877
Ruth Eliana Araya Parada	12.103.839-0	\$10.000	Aporte por concepto de ayuda económica como reembolso en viajes a controles médicos.	Cuenta RUT: 12103839
Graciela del Carmen Nahuelquin Gutiérrez	6.956.174-8	\$50.000	Aporte por concepto de ayuda económica para reembolso por la compra de receta médica.	Cuenta RUT: 6956174
Olga Mariana Jaimes Vasco	27.849.259-1	\$20.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cubrir gastos básicos como el agua potable.	Cuenta RUT: 27849259
María José Fuentealba Cofre	17.331.961-4	\$40.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cubrir gastos en salud de su hija.	Cuenta RUT: 17331961
Isabel del Carmen Contreras Ortega	17.717.255-3	\$80.000	Aporte por concepto de ayuda económica como reembolso por gastos en salud en que ha incurrido	Cuenta RUT: 17717255
Fabián Felipe Valdés Rivas	18.560.071-8	\$70.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cancelar deuda fúnebre de su madre Doña María Rivas Vasquez	Cuenta RUT: 18560071

3° IMPÚTESE el gasto por un total de \$430.000.- (cuatrocientos treinta mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

